

**VISTO:**

El expediente CUDAP: EXP-UNC: 0059304/2018, en el cual se dicta Resolución Decanal N° 400/2019, aprobando el dictamen emitido por el Tribunal designado para evaluar a los postulantes del llamado a selección de antecedentes para cubrir tres cargos de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115), en la asignatura Teorías de la Comunicación I de la Licenciatura en Comunicación Social.

**Y CONSIDERANDO:**

Que la misma fue aprobada por la Sesión Ordinaria del HCD de la FCC del día lunes 20 de mayo de 2019.

Que este Cuerpo refrenda lo actuado por la Sra. Decana a través de las citadas Resoluciones.

Por ello,


**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar la Resolución Decanal N° 400/2019 Ad referéndum de este Consejo, aprobando el dictamen emitido por el Tribunal Designado para evaluar a los postulantes del llamado a selección de antecedentes para cubrir tres cargos de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115), en la asignatura Teorías de la Comunicación I de la Licenciatura en Comunicación Social.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolícese, notifíquese y oportunamente archivar.

**DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTE  
DIAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

  
Etc. Jorge Guevara  
Secretario de Planeación y Gestión Institucional  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Mgter. Mariela Lucrecia Parisi  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba